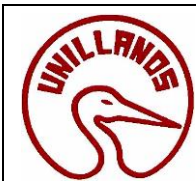
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA N. 015 DE 2024
OBJETO	ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y GESTIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LAS UNIDADES RURALES MANACACÍAS, TAHUR Y BANQUETA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI FCARN 01 0308 2023
FECHA	JULIO 09 DE 2024

En cumplimiento al numeral **14.3 DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA** del Pliego de Condiciones definitivo, me permito evaluar así:

PROPONENTE:	CONSTRUCTORA CBM S.A.S. NIT. 901.240.821-8	
DOCUMENTOS	Valoración	Folio
Estado de Situación Financiera	Cumple , Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2023	64
Estado de Resultados	Cumple , Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2023	REVERSO 64
Estado de cambios en el patrimonio	Cumple , Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2023	65
Estado de flujos de efectivo	No Cumple , no anexa lo solicitado	-
Notas a los estados financieros	Cumple , Se encuentra debidamente Firmada con corte a 31 diciembre 2023	REVERSO 65 AL 73
Dictamen y Certificación a los estados financieros	Cumple , se encuentran debidamente Certificados Y Dictaminados	74-75
Registro único de proponentes	Cumple , los Valores consignados en el RUP coinciden con los Estados Financieros	PÀG 73 DEL RUP-CD
Tarjeta profesional contadores	Cumple , Se encuentra anexa la fotocopia de la Tarjeta Profesional de Angie Daniela Rojas Barrera TP 299410-T y Mildred Yaneth Roa Rojas TP 211615-T	76-81
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios contador	Cumple , los certificados se encuentran vigentes ya que tienen fecha de expedición del 28/05/2024 y tiene validez de 3 meses.	79-82



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

DECISIÓN:

El Proponente:

- **CONSTRUCTORA CBM S.A.S.– NO CUMPLE** con los lineamientos FINANCIEROS establecidos en el Pliego de Condiciones.

El proponente deberá subsanar dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso y en cumplimiento del numeral 24) REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Evaluador Financiero